


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 12	

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESORADO

CÓDIGO N° HORAS

INTRODUCCIÓN.

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico en Confección y Moda” establecidas en el ORDEN de 1 de abril de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Confección y Moda para la Comunidad Autónoma de Aragón se contempla el Módulo Profesional denominado “CONFECCIÓN A MEDIDA”, que se imparte en el primer curso en la modalidad diurna y presencial, con una duración de 290 horas lectivas a lo largo del curso académico, a razón de 9 horas lectivas semanales.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

- a. Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.
- b. Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
- d. Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental.
- e. Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel, asegurando la calidad del producto final.
- g. Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas.
- h. Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.
- i. Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia
- l. Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.

CUALIFICACIONES PROFESIONALES COMPLETAS:

- Confección de vestuario a medida en textil y piel TCP391_2 (RD 391/2008, de 20 febrero, RD 329/2008, de 29 febrero), que corresponde las siguientes unidades de competencia:

UC1225_2 Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección.

UC1234_2 Realizar el corte y ensamblado a mano en la confección a medida.

UC1235_2 Realizar el ensamblado a máquina en la confección a medida.

UC1236_2 Realizar el acabado de prendas y artículos en confección a medida.

UC1237_2 Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida.

OBJETIVOS.

A: Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.

B: Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.

D: Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales.

F: Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel.

G: Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.

I: Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.

K: Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

M. Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.

O: Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Los contenidos a impartir serán los recogidos en el currículo. Con tal de alcanzar los objetivos del módulo y alcanzar las competencias necesarias, los contenidos se han organizado en Unidades Didácticas, secuenciadas y temporalizadas.

UNIDAD DIDÁCTICA UF: 0268_ 1.4 Preparación de máquinas y equipos de costura en confección a medida:	
---	--

Temporalización	Primer trimestre 40 horas
-----------------	---------------------------

Contenidos	<p>Preparación de máquinas y equipos de costura en confección a medida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información técnica para el proceso. • Máquina de coser. Estructura y componentes. • Funcionamiento de máquinas de coser. • Máquinas auxiliares: equipos de planchado, bordadoras, ojaladoras y otros. Estructura y componentes. • Operaciones de puesta a punto de equipos y máquinas. • Cambios de agujas. Cambios de filtros. • Tensado de correas y poleas. • Sistemas de seguridad específicos. Funcionamiento. Comprobación. Ergonomía.
Resultados de aprendizaje: RA	Prepara máquinas y equipos de costura en confección a medida, seleccionando útiles y accesorios en función del producto que se desea obtener.
Criterios de evaluación: CE	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha interpretado la información y los manuales referentes al funcionamiento, utilización y puesta a punto de las máquinas de coser utilizados en los procesos de confección a medida. • Se han preparado los diferentes utensilios y materiales requeridos para el ensamblaje a mano en la confección a medida. • Se han puesto a punto y preparado los equipos y máquinas necesarias para el proceso de ensamblaje a máquina en la confección a medida. • Se ha comprobado el correcto funcionamiento de sus sistemas de seguridad. • Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de coser y acabados. • Se ha realizado la preparación y mantenimiento con autonomía, orden, método y precisión.

UNIDAD FORMATIVA: UF: 0268_ 2.4. Costura a mano en la confección a medida:	
Temporalización	Primer trimestre: 80 horas
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Útiles y herramientas del cosido a mano. - Procesos de preparación previa: Extendido de una capa de tejido o piel. Colocación de patrones y dibujo del perfil de las piezas. Corte. Paquete a la unidad. - Puntadas realizadas a mano. Tipos y características. - Costuras realizadas a mano. Tipos y características. - Preparación de las piezas y fornituras para el cosido a mano. - Fases del cosido a mano. - Hilos y otros materiales en función de la técnica de unión. - Cosido a mano de un artículo o prenda textil.

	<ul style="list-style-type: none"> - Cosido a mano de una prenda de piel. - Operaciones de planchado intermedio - Calidad del cosido a mano.
Resultados de aprendizaje: RA	Cose a mano tejidos o pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada, útiles y herramientas seleccionadas.
Criterios de evaluación: CE	<ul style="list-style-type: none"> • Se han descrito los procesos para el ensamblado por cosido a mano de las prendas y artículos en textil y de piel. • Se han seleccionado los distintos tipos de útiles y herramientas utilizados en el cosido a mano según las características de los tejidos y pieles. • Se han identificado los distintos tipos de puntadas que se pueden realizar en el cosido a mano según las características de los tejidos y pieles. • Se han realizado el ensamblado por cosido a mano de los distintos componentes textiles o de piel. • Se han realizado pequeños arreglos u operaciones manuales de costura en artículos y prendas de vestir. • Se han revisado las operaciones realizadas en los procesos de ensamblaje en el cosido a mano a fin de garantizar la calidad requerida.

UNIDAD DIDÁCTICA UF: 0268_ 3.4. Costura a máquina en la confección a medida:	
Temporalización	Primer trimestre, 80 horas
Contenidos	<p>Costura a mano en la confección a medida</p> <ul style="list-style-type: none"> • Máquinas de coser para la confección a medida. Funcionamiento de las máquinas de coser. • Procesos de preparación previa: Extendido de una capa de tejido o piel. Colocación de patrones y dibujo del perfil de las piezas. Corte. Paquete a la unidad. • Fases del cosido a máquina. • Operaciones de preparación de las piezas y fornituras para el cosido a máquina. • Puntadas y costuras a máquina en la confección a medida: Costuras de unión. Costuras de adorno. Sobrehilado. • Aplicación de fornituras y adornos en la confección a medida. • Técnica de cosido a máquina de un artículo o prenda textil • Técnica de cosido a máquina de una prenda de piel. • Guateados, bordados, acolchados. • Operaciones de planchado intermedio. • Normas de calidad en la costura a máquina en la confección a medida. • Composturas: transformación y personalización de prendas textiles de vestir, aplicación de técnicas de

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	compostura en prendas de piel.
Resultados de aprendizaje: RA	Cose a máquina tejidos y pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada y accesorios en función del tipo de producto.
Criterios de evaluación: CE	<ul style="list-style-type: none"> • Se han reconocido las máquinas, equipos, programas, así como accesorios para el ensamblaje. • Se han descrito las fases del manejo de máquinas de ensamblaje en la confección a medida. • Se ha practicado el acoplamiento a la cinemática de la máquina de coser. • Se han aplicado diferentes tipos de puntadas utilizando distintos tipos de máquinas. • Se han realizado diferentes costuras a máquina. • Se han cosido diferentes prendas y artículos, aplicando las puntadas y costuras correspondientes. • Se han realizado arreglos de prendas de vestir (composturas) a máquina de coser. • Se han revisado las operaciones realizadas en los procesos de ensamblaje a fin de garantizarla calidad requerida.

UNIDAD FORMATIVA UF: 0268_ 4.4: Prevención de riesgos laborales en la confección a medida.	
Temporalización	Primer trimestre: 30 horas
Contenidos	<p>Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales en los procesos de confección a medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas de prevención de riesgo • Posición frente a las máquinas o equipos. • Ajuste de máquinas y equipos en relación al cuerpo. • Ajuste de luminosidad. • Equipos de protección individual. • Soluciones a problemas ergonómicos. • Normativa de seguridad en la utilización de máquinas, útiles y equipos complementarios de ensamblado y acabados en la confección a medida • Dispositivos de máquinas para la seguridad activa (normativa europea) • Elementos de seguridad implícitos en las máquinas de ensamblado y acabados en la confección a medida. • Elementos externos de seguridad (guantes metálicos, gafas). • Condiciones de seguridad del puesto de trabajo • Organización del área de trabajo • Molestias del cuerpo humano por incorrecta posición o movimiento • Ergonomía en la confección a medida: Posición y movimientos

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	<p>incorrectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y conservación de las máquinas y del puesto de trabajo.
Resultados de aprendizaje: RA	Cumple las normas de prevención de riesgos laborales en los procesos de confección a medida, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.
Criterios de evaluación: CE	<ul style="list-style-type: none"> • Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas y útiles para la confección a medida. • Se han operado las máquinas de costura y acabados en la confección a medida respetando las normas de seguridad. • Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas y máquinas para la costura y acabados en la confección a medida. • Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de confección a medida. • Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de coser y planchar con las medidas de seguridad y protección personal requeridas. • Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental. • Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. • Se han aplicado técnicas ergonómicas en las operaciones de confección a medida.

UD	TÍTULO	Horas programadas
	Presentación del módulo. Evaluación inicial	2
0268_1 4	PREPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE COSTURA EN CONFECCIÓN A MEDIDA	15
0268_2 4	COSTURA A MANO EN LA CONFECCIÓN A MEDIDA	24
0268_3 4	COSTURA A MÁQUINA EN LA CONFECCIÓN A MEDIDA	45
0268_4 4	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LOS PROCESOS DE CONFECCIÓN A MEDIDA	8
	Prueba escrita y corrección en clase	6
TOTAL 1ª EVALUACIÓN		100
	PREPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE COSTURA	
0268_1 4	EN CONFECCIÓN A MEDIDA	15
0268_2 4	COSTURA A MANO EN LA CONFECCIÓN A MEDIDA	22
0268_3 4	COSTURA A MÁQUINA EN LA CONFECCIÓN A MEDIDA	50

0268_4 4	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LOS PROCESOS DE CONFECCIÓN A MEDIDA	6
	Prueba escrita y corrección en clase	7
TOTAL 2ª EVALUACIÓN		100
	PREPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE COSTURA	
0268_1 4	EN CONFECCIÓN A MEDIDA	8
0268_2 4	COSTURA A MANO EN LA CONFECCIÓN A MEDIDA	18
0268_3 4	COSTURA A MÁQUINA EN LA CONFECCIÓN A MEDIDA	40
0268_4 4	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LOS PROCESOS DE CONFECCIÓN A MEDIDA	18
	Prueba escrita y corrección en clase	6
TOTAL 3ª EVALUACIÓN		90

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Al inicio de las unidades didácticas es recomendable tomar como base casos prácticos o situaciones determinadas, que en ambos casos deberán ser sencillos.

Los contenidos se transmitirán de menor a mayor complejidad de comprensión y, en la medida de lo posible, utilizando métodos participativos, dando lugar a procesos de razonamiento y decisiones lógicas, justificadas de acuerdo a los conocimientos adquiridos.

Para conseguir un grado mínimo de destreza sería necesario repetir las actividades utilizando materiales diferentes y en diferentes partes de prendas, en distintas prendas y artículos, evolucionando en las técnicas y aumentando progresivamente el grado de dificultad.

Para finalizar, se propone realizar actividades de síntesis que puedan dar lugar a trabajos completos simulando la realidad, con intención globalizadora e integradora de los contenidos del módulo. Además del control realizado en cada una de las operaciones se debe verificar que la calidad alcanzada corresponde a la inicialmente establecida haciendo una valoración del producto obtenido, reajustando, si fuera necesario, el resultado en función de las necesidades de un supuesto cliente o clienta.

Al finalizar el módulo se tiene que demostrar el alcance real de los conocimientos y destrezas adquiridas, siendo capaz de realizar un trabajo completo atendiendo a la singularidad que se demande en cada caso y a la obtención de la calidad establecida.

Los contenidos del módulo se expondrán o se podrá pedir un pequeño esfuerzo de investigación al alumnado en función de las fases del proceso de confección a medida en consecuencia, se parte de la interpretación de la documentación técnica para organizar y secuenciar las operaciones, teniendo en cuenta la peculiaridad del trabajo a realizar.

Según los resultados obtenidos y las especificaciones técnicas descritas, se procede a la puesta a punto de las máquinas, equipos, útiles y herramientas necesarias, adecuándolas para su uso en operaciones de ensamblado. De la misma manera, se deben preparar y disponer las piezas a ensamblar. Una vez hecha la

interpretación y realizada la organización de los puestos de trabajo se ensamblan los componentes, bien a mano, bien a máquina, adoptando las medidas de ergonomía y de seguridad y protección individual en la ejecución operativa y atendiendo en cada fase del proceso a la calidad requerida en la obtención del producto. La aplicación de la normativa de prevención de riesgos y seguridad personal debe estar siempre presente en la realización de cada una de las fases del trabajo.

Por último, además del control realizado en cada una de las operaciones se debe verificar que la calidad alcanzada corresponde a la inicialmente establecida haciendo una valoración del producto obtenido, reajustando, si fuera necesario, el resultado en función de las necesidades de un supuesto cliente o clienta.

Al alumnado se le atenderá presencialmente y a través de diferentes canales (Correo electrónico, Classroom, telefónicamente, videoconferencia, etc...), siempre en función de las necesidades y de las posibilidades del alumnado.

Todas las unidades formativas, se trabajan de forma transversal a lo largo del curso escolar en cada una de las posibles partes de prenda como la prenda completa dependiendo de las necesidades del posible cliente o su gusto personal.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No procede realizar desdobles ni apoyos por el número de alumno/as matriculados este curso escolar.

Debido que el módulo es eminentemente práctico y la existencia de alumnado que requiera adaptaciones curriculares específicas. Se recomienda tener horas desdobles/apoyos a partir del tercer trimestre, cuando el alumnado de 2º esta realizando la FCT y el profesorado libera horas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Tomaremos como referencia los criterios de evaluación asociados a diferentes capacidades terminales correspondientes Unidades Formativas.

La calificación de cada una de las evaluaciones, será el resultado del siguiente proceso:

- Pruebas teórico-prácticas... 100%

Las pruebas teórico-prácticas se realizarán presenciales.

La calificación de la de la primera, segunda y tercera evaluación se formulará en cifras del uno al diez, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos sobre 10 y negativas las restantes.

La nota final del módulo se calculará con la media entre las notas de las tres evaluaciones con sus decimales, siendo necesario tenerlas aprobadas con un mínimo de 5 sobre 10 y se podrá redondear teniendo en cuenta la trayectoria del alumno/a a lo largo del curso.

- Redondeo de la nota: Se tendrá en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no tenga una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumnado a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal en la media final, de forma que si se obtiene 7 décimas adicionales o más y se cumple con los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Las pruebas teórico-prácticas constarán de ejercicios prácticos de los contenidos. Podrán realizarse tanto en clase como en casa. Se valorará además de los conocimientos, el orden, limpieza, claridad y presentación. Serán calificadas entre 1 y 10 puntos.

Las actividades efectuadas en casa se valorarán teniendo en cuenta: realización de las actividades propuestas, orden, limpieza y claridad en la realización de las actividades, ejecución de las actividades en

el tiempo propuesto.

Se utilizará la plataforma Classroom para su planteamiento, seguimiento y presentación, siempre que la actividad lo permita. Si se indica la actividad se presentará impresa en papel.

En las pruebas teórico – prácticas así como en los trabajos se descontará por las faltas de ortografía graves (0,25 por cada 2 faltas graves, hasta un máximo de 1 punto).

Los criterios de evaluación y calificación para los trabajos realizados dentro del proyecto “Textil en verde, por un futuro más sostenible”, serán los previstos en dicho proyecto y/o los propios de la programación de cada módulo para el apartado de trabajos o tareas.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es del 15% respecto a la duración total del módulo profesional, según el artículo 7 de la Orden 26 de octubre de 2009 (BOA 18/11/2009). De este porcentaje podrán quedar excluidos el alumnado que curse las enseñanzas de formación profesional y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada. Además, para el alumnado que justifique debidamente una enfermedad grave continuada del propio alumno/a o de un familiar de 1º grado y alumnas embarazadas, el número de faltas de asistencia que les determinará la pérdida del derecho a la evaluación continua podrá llegar hasta el 30%.

El número de periodos que supone la pérdida del derecho a evaluación: con un 15% de faltas será 44 horas y con un 30% será de 87 horas.

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continúa tendrá derecho a presentarse a una prueba global en junio que comprenda todos los contenidos del módulo, además de presentar todos los trabajos y actividades realizadas durante el curso. Las características y requisitos para superar esta prueba estarán reflejadas en el Plan de Recuperación que se entregará al alumnado y/o se expondrá en el tablón de anuncios del Departamento con un mes de antelación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Prepara máquinas y otros equipos de acabados en confección, justificando la secuencia de operaciones e identificando los parámetros de funcionamiento.

Cose a mano tejidos o pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada, útiles y herramientas seleccionadas.

Cose a máquina tejidos y pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada y accesorios en función del tipo de producto.

Cumple las normas de prevención de riesgos laborales en los procesos de confección a medida, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se concibe como instrumento de aprendizaje y de mejora de la enseñanza. En este sentido, la evaluación no debe limitarse a valorar el rendimiento del alumnado, sino que debe evaluar todo el proceso de enseñanza, obteniendo información sobre las dificultades de aprendizaje que se estén produciendo y recabando los datos que permitan mejorar dicho proceso.

Se realizará una evaluación inicial con el fin de detectar el grado de conocimientos de que parte el alumnado y como ayuda de la profesora para planificar su intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Se establecerán distintas pruebas teórico-prácticas a lo largo del curso de los contenidos desarrollados, donde se comprobará la adquisición de los conocimientos y se valorará el proceso de aprendizaje.

Se tendrán en cuenta tanto las actividades realizadas en el aula como los ejercicios indicados por el profesorado,

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

serán la base de las cuestiones de las pruebas teórico-prácticas, de ahí la importancia que los realicen y tengan en cuenta cada una de las posibles anotaciones que tengan. Estas actividades podrán ser individuales o grupales. La fecha de entrega de las actividades y ejercicios será inamovible.

En las pruebas teórico-prácticas así como en las actividades se valorará el orden, limpieza, claridad, el uso del vocabulario pertinente y ortografía. Tanto en las pruebas teórico-prácticas como en las actividades, se podrá descontar por las faltas de ortografía graves (0,25 por cada 2 faltas graves, hasta un máximo de 1 punto).

Se corregirá la prueba teórico-práctica en clase, pero las revisiones de cada caso particular se realizarán en horario acordado con la profesora.

Para el alumnado calificado negativamente en cada una de las pruebas hasta completar tanto la unidad formativa así como las actividades de refuerzo, se podrá realizar pruebas. A estas pruebas podrán ser convocados la totalidad del alumnado.

Para reforzar las carencias que se detecten en cada una de las pruebas, se complementará con actividades propuestas.

Se guardarán las notas de las evaluaciones aprobadas para la convocatoria ordinaria junio. La valoración final de junio se realizará con la media de las pruebas teórico-prácticas realizados en las tres evaluaciones, habiendo tenido que aprobar con un mínimo de 5 cada uno de ellas sobre 10.

Aquellas personas que no superen el módulo en la primera convocatoria de junio, tendrán derecho a la segunda convocatoria de junio en la que deberán examinarse de todos los contenidos del módulo.

Si la U.F aplicada a las diferentes prendas no se supera, podrán tener un control resumen que podrá constar de dicha prenda con sus correspondientes fichas técnicas, en la final de la primera convocatoria de junio, si no superara dicha prueba se le convocará a una segunda final en junio al que acudirá y deberá examinarse de todo el contenido del módulo.

Mecanismos e instrumentos de evaluación

- Realización de exámenes, pruebas teórico-prácticas evaluables cada trimestre.
- Realización de los trabajos y actividades, propuestas por el profesorado.

Evaluación de los trabajos:

- Ensamblaje correcto de las prendas a confeccionar.
- Grado de acabado y presentación correcta.
- Puntualidad en la entrega.
- Correcto desarrollo de las fases de proceso de fabricación.
- Orden y limpieza en la realización de los trabajos y actividades.

Evaluación de las actitudes a considerar:

- Seguimiento de las pautas marcadas.
- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Predisposición a la autocrítica y autoevaluación.
- Trabajo en equipo, ayudar a los compañeros.
- Utilización correcta del material y herramientas del aula.
- Recogida del material y limpieza del puesto de trabajo.

- Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.

En el Departamento quedará copia de los exámenes realizados al alumnado para su evaluación, con su correspondiente plantilla de calificación.

En el caso de que no se puedan evaluar las actividades efectuadas en casa, el porcentaje asignado pasará a las pruebas teórico-prácticas.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para mejorar los procesos de enseñanza, se realizará al menos una evaluación de la práctica docente mediante encuesta. Analizando los resultados obtenidos para mejorar la práctica docente.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial se realizará antes de empezar el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación del alumnado para enfrentarse a los objetivos que espera que logren. Consistirá en recoger información sobre datos personales, datos académicos, trabajos realizados en empresas, conocimientos, las necesidades y expectativas del alumnado con respecto a este módulo.

En el proceso de esta evaluación podremos identificar tres momentos:

Obtención de información.

Valoración de esta información mediante formulación de juicios.

Toma o adopción de decisiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

- Explicación de la profesora.
- Apuntes en formato texto /o presentación.
- Revistas técnicas
- Ejercicios prácticos
- Documentales y videos.
- Maquinaria y equipos. utilizados para diversas tareas a desarrollar en el taller.
- Equipos informáticos, ordenador altavoces, conexión a internet, proyector, etc...

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesorado.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción u otros instrumentos útiles para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

El alumnado que no supere el módulo en convocatoria ordinaria tendrá derecho a la final de junio, en el mismo curso académico, para acceder a esta final deberán realizar las actividades de recuperación que proponga el profesorado en el informe individualizado y que se basarán en los siguientes aspectos:

- Estudiar las Unidades de Trabajo no superadas.
- Realizar trabajos, fichas y ejercicios correspondientes a la materia no superada por el alumnado.

Se concretarán y se entregarán dentro del Plan de Recuperación del módulo pendiente, según el formato FM50813, a partir de junio.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Hay un alumno con el módulo pendiente del curso anterior, se está realizando el plan de recuperación del módulos pendiente, según formato FM 50813..

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este curso escolar hay una alumna que requiera adaptacion curricular específica.

Se atiende a la diversidad del alumnado a través de un seguimiento personalizado de los resultados y las dificultades de cada uno de éstos. La diversidad de los grupos está determinada por la diversidad de sus circunstancias personales, tratando de responder a ellas a través de adaptaciones curriculares no significativas, con alguna de las siguientes medidas:

Adaptaciones en materiales:

- Usar esquemas y gráficos.
- Incidir en las partes más importantes.
- etc.

Adaptación en contenidos:

- Retomar contenidos trabajados con anterioridad desde otro punto de vista.
- Profundización en la transmisión de conocimientos básicos.

Adaptación en la metodología:

- Asegurarnos en cada momento que el alumnado ha entendido las tareas.
- Combinar trabajos más estimulantes con otros menos motivadores.
- Utilizar el refuerzo positivo.
- Permitir el uso de apoyos materiales, (esquemas, apoyos visuales, calculadora,...)

Adaptación en la evaluación:

- Dividir el examen en dos sesiones y/o dedicarle más tiempo al examen

Alumnado con problemas graves de salud se tiene en cuenta a la hora de contabilizar las faltas. (hasta un 30% para alcanzar la pérdida de evaluación continua)

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia como averías o fallos en los equipos, falta de suministros.

El Plan de Contingencias queda depositado en el Departamento dentro de la carpeta rotulada con el mismo nombre.